

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA	
15472.09		19 AGO 2009	
SOLICITUD N°		FECHA	
1220		06/08/2009	

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3 Regularizar Ampliación		Kardex = 2640	

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X		RURAL	
CALLE o CAMINO		NÚMERO		ROL DE AVALÚO	
4 Tucapel		2019		822-10	
SITIO		MANZANA		LOTEO	
5 10		H		San José	
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO		AÑO	
6 -----		-----		-----	
				Arica	

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Luis Hurtado Robles	4.355.640-1
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Público		154,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Comercio		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11 126,58 m².		243,58 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	242,96 m².	1	Comercio	C - 3	\$ 136.959.-	\$ 33.275.558.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	242,96 m².					\$ 33.275.558.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar ampliación de 242,96 m², en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 1273 de fecha 10/01/75 y Recepción Final Parcial N° 801 de fecha 29/10/80, por 117 m², destinados a vivienda y comercio.

- La ampliación consta de 242,96 m², en 2 pisos, compuesta por:

Primer Piso (31,92 m²): Ampliación cocina, bodega y patio.

Segundo Piso (94,66 m²): Oficina, escalera, bodega, bar, comedor y terraza.

Finalmente la propiedad queda con 359,96 m², autorizados y destinados a comercio, compuesto finalmente de la siguiente manera:

Primer Piso: Comedor 1, comedor 2, pollo asado, cocina, dos bodegas, dos baños, cocina 2 y escalera.

Segundo Piso: Oficina, escalera, bodega, bar, comedores y terraza.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2792869 del 14/11/08, por la suma de \$ 100.000.- al contado.
- Cancela diferencia de convenio, el cual asciende a la suma de \$ 399.134.- al contado, según Boletín N° 2792858 del 14/11/2008.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Sergio Villegas Ortiz.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	154,00 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	117,00 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	242,96 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	359,96 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 33.275.558.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 499.133.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 ★ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.
 Kardex = 2640

